

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-DIF-104-2025

**"SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-DIF-104-2025**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas del día 27 de junio de 2025**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de Fallo** del presente procedimiento de licitación, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales, en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **OM-DIF-104-2025**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA"**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 06 de junio de 2025 se publicó la convocatoria número **OM-DIF-104-2025** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), respecto a la Licitación Pública Regional Número **OM-DIF-104-2025**, referente a la contratación del **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA"**.

2. Con fecha 13 de junio de 2025, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas a 3 (tres) cuestionarios presentados con anterioridad a dicho acto, formulándose el acta correspondiente.

3. Con fecha de 19 de junio de 2025, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V. y CUEVAS CORPORACIÓN S.A. DE C.V.**, levantándose el acta correspondiente.

4. Con fecha de 25 de junio de 2025, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la primera etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: **PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.	Importe total \$ 2'299,050.00 m.n. Más el 8% I.V.A. A TRASLADAR

5. El día en que se actúa, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico

correspondiente a la **licitación pública regional número OM-DIF-104-2025**, con los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: **PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Para la **totalidad del Paquete Único**, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, y presenta una propuesta económica por un **importe total de \$2'299,050.00 m.n.** (Dos millones novecientos noventa y nueve mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**, de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, determinándose su propuesta económica como aceptable para el paquete antes mencionado, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado del presente procedimiento y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "órgano solicitante" para la contratación de mérito.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.**, para el **Paquete Único**, se determina solvente porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al **“SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA”**, al licitante:

PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V., se adjudica contrato para la **totalidad del Paquete Único** por un **importe total de \$2'299,050.00 m.n.** (Dos millones novecientos noventa y nueve mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**; por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el “órgano requirente” para tal efecto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del “Órgano Solicitante” debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de adjudicación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones **deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento** de conformidad con los porcentajes que se establecen en las “Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios”, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el monto total del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

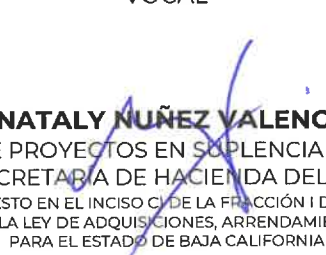
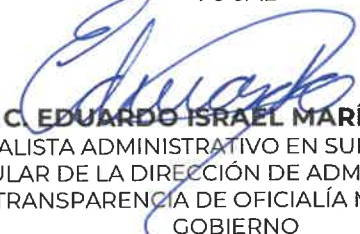
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:37 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL REQUERENTE  C. REYMUENDO VIDAL FLORES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DIF ESTATAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. EDUARDO ISRAEL MARÍN SOSA ANALISTA ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR AREA REQUERINTE  C. DEYANIRA LARIOS HERRERA DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y MEDICINA SOCIAL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. CHRISTOPHER ELIEZER CHAIREZ ESPINOZA ANALISTA JURÍDICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DIF ESTATAL SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace saber que no hubo licitantes asistentes a este acto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-DIF-104-2025

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA"

FALLO

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo. Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FFR	
2	Valery Nunez V.	Analista de Inversión y Proyectos de Inversión	VUNV500514	
3	Eduardo Israel Mann Sosa	Analista Administrativo Direcc. Admin OM	MASE030904	
4	Reginaldo Vidal Flores	Jefe Depto Adquisiciones DIF Estatal	VIFR930315U61	
5	David Milva Larios Hernandez	Dirección de Rehabilitación y Mantenimiento Social y Administrativo	LAHD600815-326	
6	CHRISTOPHER ECHEZUR CHAIRER ESPINOZA	ANALISTA JURIDICO OIC-DIF ESTATAL	CAEC011126716	
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

27 DE JUNIO DE 2025, 13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SSAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-DIF-104-2025

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA"

FALLO

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

27 DE JUNIO DE 2025, 13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compranet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



"2025, Año del Turismo Sostenible como
Impulsor del Bienestar Social y Progreso"



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Subdirección General Administrativa
Dirección de Recursos Materiales

Oficio: DIF-DRM/0688/2025

Asunto: Se envía dictamen económico
Mexicali, Baja California a 26 de junio de 2025

DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, y en atención al procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-DIF-104-2025**, denominado **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA"** enviamos oficio de la **Dirección de Rehabilitación y Medicina Social de DIF Estatal** con número **DIF-DRMS/153/2025**, del análisis y evaluación detallada de la propuesta económica del proveedor participante **PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.**, de lo cual se concluye que es SOLVENTE y está dentro del presupuesto asignado a dicho programa.

Lo anterior con la finalidad de continuar con el procedimiento de adquisición en proceso y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención al presente.

ATENTAMENTE

FRANCISCO VALDIVIA MORONES
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE DIF ESTATAL

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
27 JUN 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALIA MAYOR



**DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES**

26 JUN 2025

DESPACHADO

C.C.P. Javier Lázaro Solís Benavides. – Subdirector General Administrativo de DIF Estatal.
C.C.P. Reymundo Vidal Flores. – Jefe del Departamento de Adquisiciones de DIF Estatal
C.C.P. Archivo.
FVM/RVF/KAFC*



(686) 565-7849



Av. Gildardo Magaña y Rafael Buelna, Col. Josefa Ortiz
de Domínguez Mexicali, Baja California C.P. 21220

www.difbc.gob.mx

"2025 Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social"

Mexicali, Baja California, a 26 de junio del 2025.

Oficio No. DIF-DRMS/153/2025.

Asunto: Dictámen económico.

M.C. FRANCISCO VALDIVIA MORONES
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DIF BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. –

Por medio del presente en seguimiento al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-DIF-104-2025**, correspondiente a **"Suministro de Equipo de Aire Acondicionado para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California"**, me permito informar a usted que, derivado de la revisión a la propuesta económica del proveedor participante recibida en esta dirección, informo a usted que se encuentra dentro del recurso asignado.

Nombre	Subtotal	IVA a Trasladar	Total	Dictamen Económico
POLIZAS DE MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.	\$2,299,050.00	8%	\$2,482,974.00	ES SOLVENTE

Agradecemos la atención al presente y quedamos pendiente a duda o comentarios.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
27 JUN 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR



DIRECCIÓN DE
REHABILITACIÓN Y
MEDICINA SOCIAL

26 JUN 2025

DESPACHADO

DRA. JUANA ELBA CORNEJO ARMINIO
DIRECTORA DE REHABILITACIÓN Y MEDICINA SOCIAL
SISTEMA DIF BAJA CALIFORNIA.

C. c. p. Dr. Francisco Ballesteros Gallegos. - Subdirector General Operativo DIF Baja California.
C. c. p. C.P. Javier Lázaro Solís Benavides. - Subdirector General Administrativo DIF Baja California.
C. c. p. C.P. Reymundo Vidal Flores. - Jefe del Departamento de Adquisiciones DIF Baja California.
C. c. p. Archivo